

RAMA JUDICIAL

YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 025

FECHA:	21/02/2023					
85001-23-33-000-2023-00003-00	AURA PATRICIA LARA OJEDA	UT PROYECTOS SA	MUNICIPIO DE YOPAL	LEY 1437 EJECUTIVO	20/02/2023	AUTO QUE RESUELVE
85001-23-33-000-2023-00006-00	AURA PATRICIA LARA OJEDA	RICARDO ERNESTO LEGUIZAMO BUITRAGO, JORGE OSWALDO LEGUIZAMO BUITRAGO	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	LEY 1437 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	20/02/2023	AUTO INADMITIENDO LA DEMANDA

LOS PROCESOS SE PUEDEN VISUALIZAR EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE AVISOS A LA COMUNIDAD - EXPEDIENTES DIGITALES

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL.

GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria General